

**FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DE LOS AZÚCARES
CENTRIFUGADOS, LAS MELAZAS DERIVADAS DE LA EXTRACCIÓN O DEL
REFINADO DE AZÚCAR Y LOS JARABES DE AZÚCAR - FEPA**

**INFORME ANUAL DE GESTIÓN DE
ADMINISTRACIÓN**

2024

1º DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTENIDO

Introducción.

1. Datos Relevantes del Sector Agroindustrial de la Caña Colombiano durante el 2024.
 - Producción.
 - Ventas.
 - Precios dentro del marco de estabilización.
2. Resumen de las actividades del Fondo de Estabilización de Precios del Azúcar.
 - Reuniones del Comité Directivo.
 - Ajustes al marco normativo del FEPA.
 - Adopción de la resolución 532 de 2023 del MADR
 - Liquidación de las Operaciones de Estabilización.
 - Cumplimiento Plan Operativo.
3. Resultados frente a objetivos macro del mecanismo de estabilización.
4. Resumen de la Ejecución Presupuestal de 2024.
5. Varios.
6. Conclusiones.

INTRODUCCIÓN

Es satisfactorio para Asocaña suministrar a las personas interesadas, este informe sobre el comportamiento general del sector agroindustrial de la caña, y en específico del Fondo de Estabilización de Precios de los Azúcares Centrifugados, las Melazas Derivadas de la Extracción o del refinado de Azúcar y los Jarabes de Azúcar. En este se presenta el comportamiento de las principales variables del sector agroindustrial de la caña colombiano, relacionadas con sus niveles de producción, ventas y precios, así como de los aspectos más significativos de la operación de este Instrumento de Intervención del Estado en el Mercado del Azúcar en Colombia.

En 2024, la producción de azúcar y de alcohol equivalente en azúcar aumentó 4,0% anual, alcanzando 46.856.287 quintales (qq), de los cuales 39.921.938qq fueron en azúcar y 6.934.348qq en alcohol equivalente en azúcar —que representa las unidades de azúcar que se desvían para la producción de alcohol carburante para el programa de oxigenación de las gasolinas en Colombia—. Por su parte, la molienda de caña también transitó por la senda de crecimiento con una variación de 6,0% en 2024 frente a 2023. Esta recuperación en la producción se explica por una segunda mitad de 2024 en la que las condiciones climáticas se mantuvieron favorables para las operaciones de cosecha, a diferencia de lo sucedido en 2023.

En el otro escenario, las ventas registraron una dinámica negativa. Las ventas de azúcar más alcohol equivalente en azúcar disminuyeron 1,9% en 2024, ubicándose en 44.446.917qq. En el caso de azúcar, la reducción fue de 4,4%, al alcanzar 37.702.525qq, mientras que las de alcohol equivalente en azúcar registraron un crecimiento de 15,1%, ubicándose en los 6.744.392qq. Por su parte, las exportaciones registraron una variación negativa de 4,2%, al alcanzar los 11.483.531qq.

En cuanto a los precios internacionales, el mercado del azúcar fue testigo del fin del periodo alcista en 2024. El promedio anual del precio del contrato No. 11 de Nueva York (azúcares crudos) pasó de 24,05 centUSD/lb (530,3 USD/t) en 2023 a 20,76 centUSD/lb (457,7 USD/t) en 2024, una caída de 13,7%. El promedio del contrato No. 5 de Londres (azúcares blancos), de manera similar, registró un comportamiento a la baja, pasando de 664,8 USD/t en promedio durante 2023 a 575,2 USD/t en 2024, una caída de 13,5%.

El comportamiento promedio de la tasa de cambio durante 2024 presentó una apreciación de la moneda colombiana del 5,9%, (4.071 COP/USD promedio en 2024 vs 4.328 promedio en 2023), mientras que en diciembre de 2024 frente a igual mes de 2023 se experimentó una depreciación de 11,1% (4.385 COP/USD vs 3.948COP/USD).

En el mercado nacional también los precios del azúcar registraron caídas de doble dígito. En el mercado nacional tradicional, el precio promedio disminuyó 10,4% en 2024 frente al promedio de 2023 (162.495 COP/qq 2024 y 181.277 COP/qq 2023). En diciembre de 2024, el precio se ubicó en 133.112 COP/qq, registrando una caída anual de 26,7% frente

al año anterior. La caída de los precios nacionales estuvo impulsada por factores como la caída de los precios internacionales y el aumento de las importaciones de azúcar.

En relación con el marco normativo interno del FEPA, durante el 2024 se registraron cambios para mejorar la representatividad de la información que utiliza el FEPA para el cálculo de las cesiones y compensaciones mejorando así el funcionamiento del mecanismo de estabilización.

De otra parte, el plan operativo del Fondo se desarrolló de acuerdo con lo presupuestado, teniendo información relevante de todos los sujetos pasivos identificados como productores de bienes objeto de estabilización, operaciones que fueron debidamente auditadas por la firma que presta los servicios al Fondo.

Por último, el Comité Directivo del FEPA, fruto de proceso de evaluación a las propuestas de firmas de auditoría de primer nivel para prestar los servicios de auditoría interna al FEPA para las vigencias 2025 y 2026, aprobó la selección y contracción de la firma auditora Price Waterhouse Cooper, de manera que serán los auditores de las vigencias 2025 y 2026.

en el año 2024, se observó una tendencia similar al año anterior, con un aumento en la producción de caña molida.

1.- DATOS RELEVANTES DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL DE LA CAÑA COLOMBIANO DURANTE EL 2024.

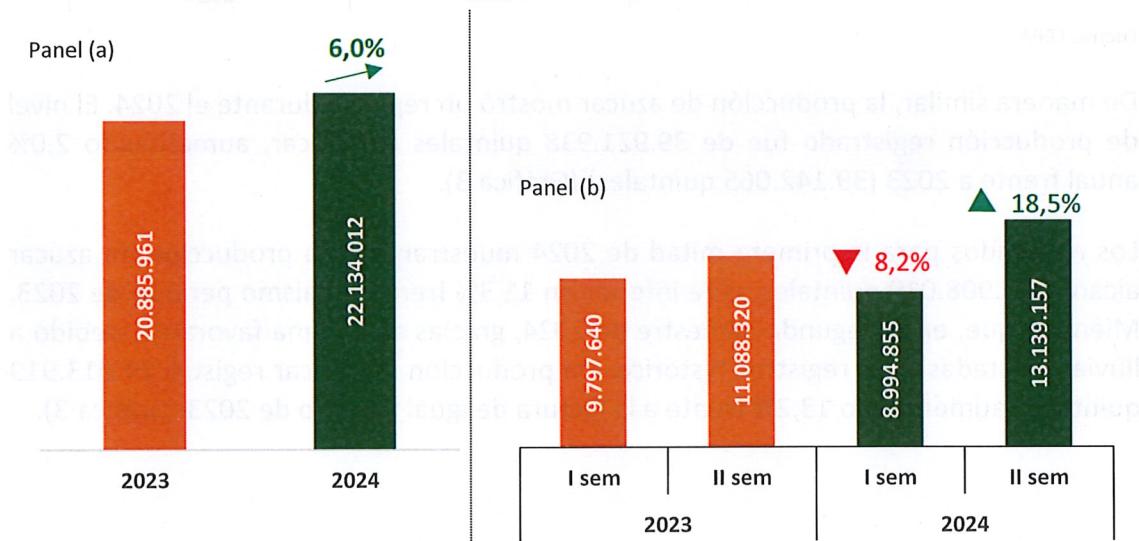
Los datos que siguen reflejan la evolución de la producción de caña molida en Colombia durante el año 2024, así como las variaciones por semestres.

PRODUCCIÓN.

La información reportada por los productores a la Secretaría Técnica del FEPA, indica que la molienda de caña fue de 22,1 millones de toneladas en 2024, cifra 6,0% superior frente a 2023. Este nivel de producción se explica por un segundo semestre seco y el desempeño de la agroindustria que registró una mejor dinámica en ese periodo, compensando la fuerte caída presentada durante el primer semestre del año (Gráfica 1).

En el primer semestre de 2024, la producción de caña disminuyó 8,2%, al alcanzar 9,0 millones de toneladas frente a 9,8 millones de enero-junio de 2023. Mientras que, en el segundo semestre de 2024, la dinámica de la molienda registró una recuperación importante creciendo 18,5%, al pasar de 11,1 millones en julio-diciembre de 2023 a 13,1 millones en igual periodo de 2024, lo que representó 2,0 millones de toneladas de caña adicionales en el segundo semestre (Gráfica 1).

Gráfica 1. Producción de caña molida anual y semestres 2024 Vs. 2023 (toneladas)



Fuente: FEPA

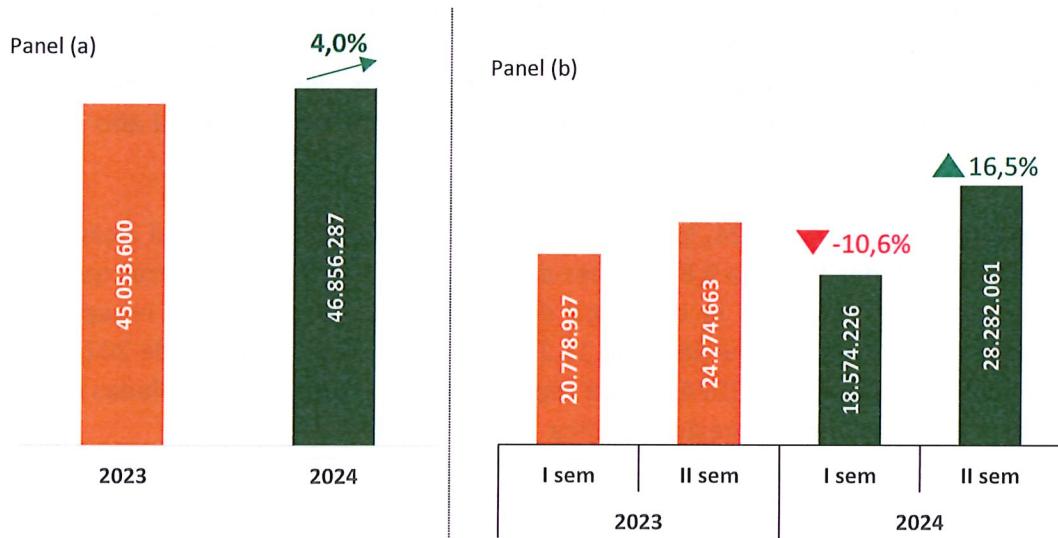
La producción de azúcar y alcohol equivalente en azúcar registró un aumento de 4,0% anual en 2024, al pasar de 45.053.600 quintales en 2023 a 46.856.287 quintales en 2024 (Gráfica 2, panel (a)).

Al examinar el comportamiento por semestres, esta presentó un comportamiento similar al de la molienda; registró un desempeño negativo en la primera mitad, que fue compensando por una mejor dinámica durante el segundo semestre de 2024. En enero-junio de 2024, la producción de azúcar y alcohol equivalente en azúcar registró una

contracción de 10,6% anual frente al mismo periodo de 2023. En esencia, alcanzó 18.574.226 quintales la producción de azúcar y alcohol equivalente en azúcar.

Durante el segundo semestre 2024, el sector registró una producción de 28.282.061 quintales de azúcar y alcohol equivalente en azúcar, cifra 16,5% superior cuando se le compara con igual periodo de 2023 (24.274.663 quintales) (Gráfica 2, panel (b)).

Gráfica 2. Producción de azúcares totales (azúcar + alcohol equivalente en azúcar), anual panel (a) y semestral panel (b) 2023-2024 (quintales)

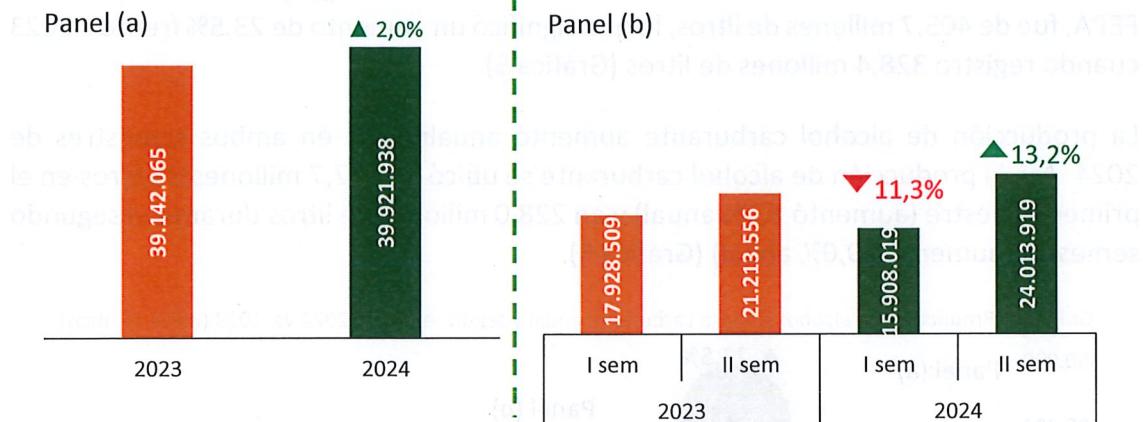


Fuente: FEPA

De manera similar, la producción de azúcar mostró un repunte durante el 2024. El nivel de producción registrado fue de 39.921.938 quintales de azúcar, aumentando 2,0% anual frente a 2023 (39.142.065 quintales) (Gráfica 3).

Los resultados para la primera mitad de 2024 muestran que la producción de azúcar alcanzó 15.908.019 quintales, cifra inferior en 11,3% frente al mismo periodo de 2023. Mientras que, en el segundo semestre de 2024, gracias a un clima favorable, debido a lluvias ajustadas a los registros históricos, la producción de azúcar registró 24.013.919 quintales, aumentando 13,2% frente a la lectura de igual periodo de 2023 (Gráfica 3).

Gráfica 3. Producción de azúcar 2023-2024 (quintales) y variación % anual y según semestre (quintales)



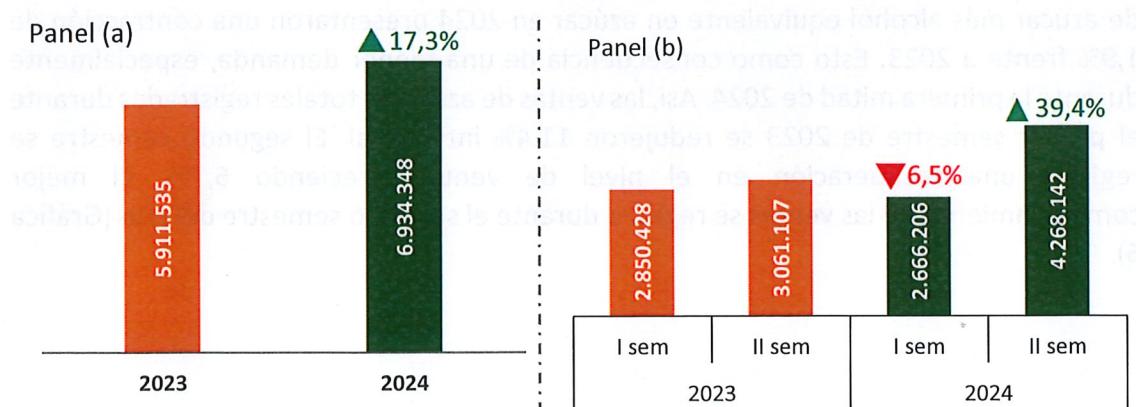
Fuente: FEPA

En cuanto a la producción de alcohol equivalente en azúcar, —que representa las unidades de azúcar que se desvían para la producción de alcohol carburante para el programa de oxigenación de las gasolinas en Colombia— presentó un aumento de 17,3% anual en 2024, cuando la producción de alcohol equivalente en azúcar se ubicó en 6.934.348 quintales (Gráfica 4).

Similar al comportamiento de la producción de azúcar, se registró una contracción durante el primer semestre. En enero-junio de 2024, la producción de alcohol equivalente en azúcar disminuyó 6,5% anual, al alcanzar los 2.666.206 frente a los 2.850.428 quintales registradas en el mismo periodo de 2023.

Por su parte, la producción de alcohol equivalente en azúcar presentó un mejor desempeño en julio-diciembre de 2024, cuando creció 39,4% anual al pasar de 3.061.107 quintales en julio-diciembre de 2023 a 4.268.142 quintales en igual periodo de 2024 (Gráfica 4).

Gráfica 4. Producción de alcohol equivalente en azúcar anual y según semestres 2024 vs.2023 (quintales)

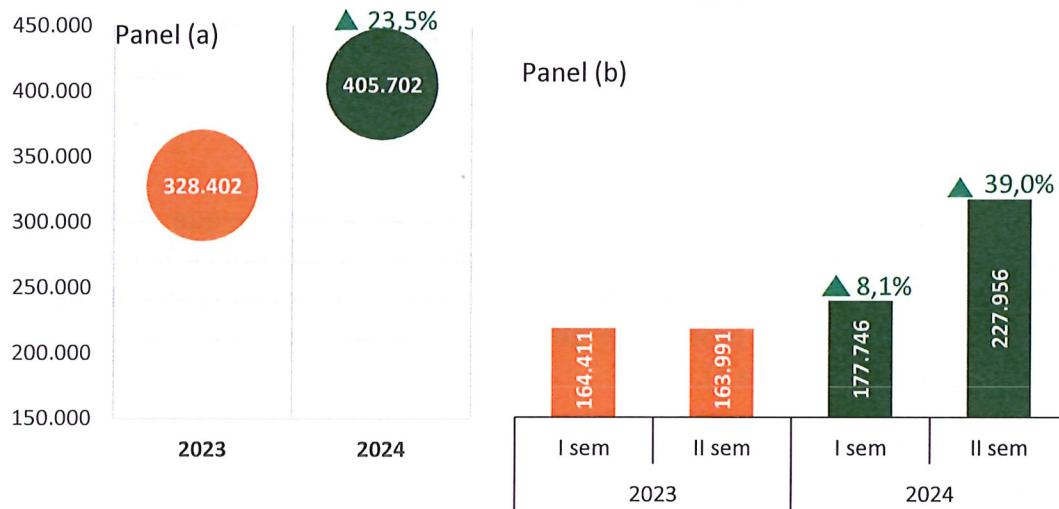


Fuente: FEPA

En línea con los resultados en alcohol equivalente en azúcar, la producción de alcohol carburante en Colombia durante 2024, incluida la de Bioenergy que no hace parte del FEPA, fue de 405,7 millones de litros, lo que significó un aumento de 23,5% frente a 2023 cuando registró 328,4 millones de litros (Gráfica 5).

La producción de alcohol carburante aumentó anualmente en ambos semestres de 2024. Así, la producción de alcohol carburante se ubicó en 177,7 millones de litros en el primer semestre (aumentó 8,1% anual) y en 228,0 millones de litros durante el segundo semestre (aumentó 39,0% anual) (Gráfica 5).

Gráfica 5. Producción de alcohol anhídrico carburante anual y según semestre 2024 vs. 2023 (miles de litros)

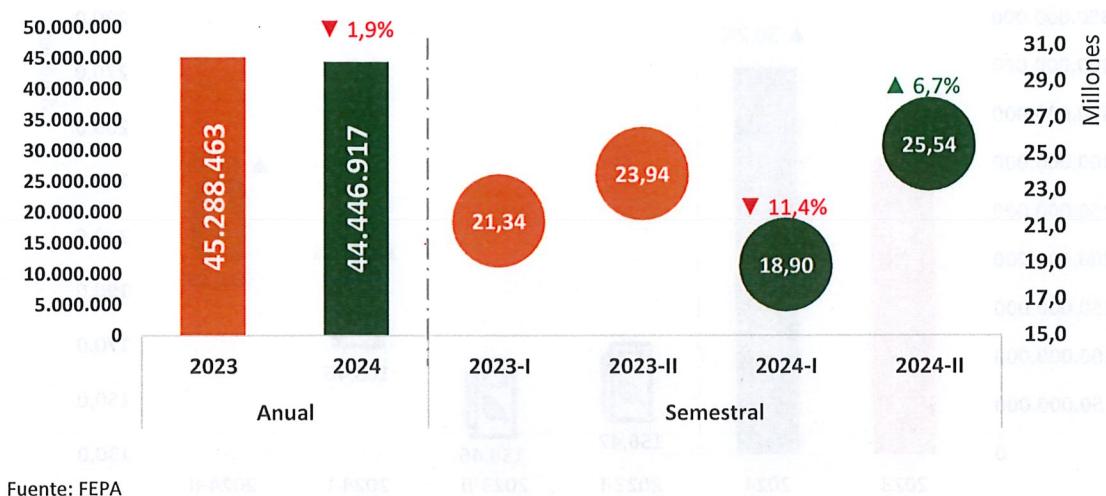


Fuente: FEPA

Ventas

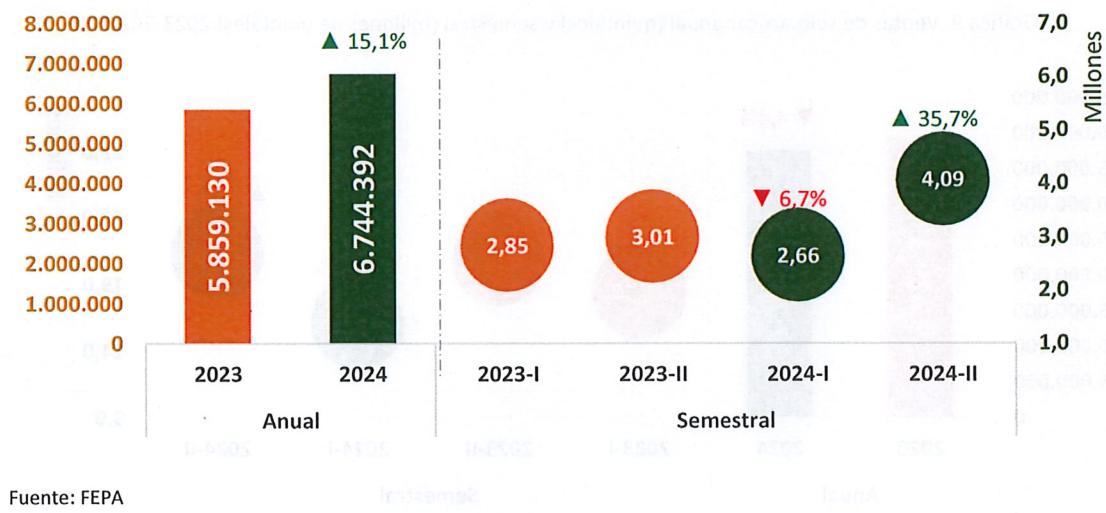
Los reportes de los productores a la secretaría técnica del FEPA muestran que las ventas de azúcar más alcohol equivalente en azúcar en 2024 presentaron una contracción de 1,9% frente a 2023. Esto como consecuencia de una menor demanda, especialmente durante la primera mitad de 2024. Así, las ventas de azúcares totales registradas durante el primer semestre de 2023 se redujeron 11,4% interanual. El segundo semestre se registró una recuperación en el nivel de ventas, creciendo 6,7%. El mejor comportamiento de las ventas se registró durante el segundo semestre del año (Gráfica 6).

Gráfica 6. Ventas de azúcares totales (azúcar + AEA) anual (quintales) y semestral (millones de quintales) 2023-2024



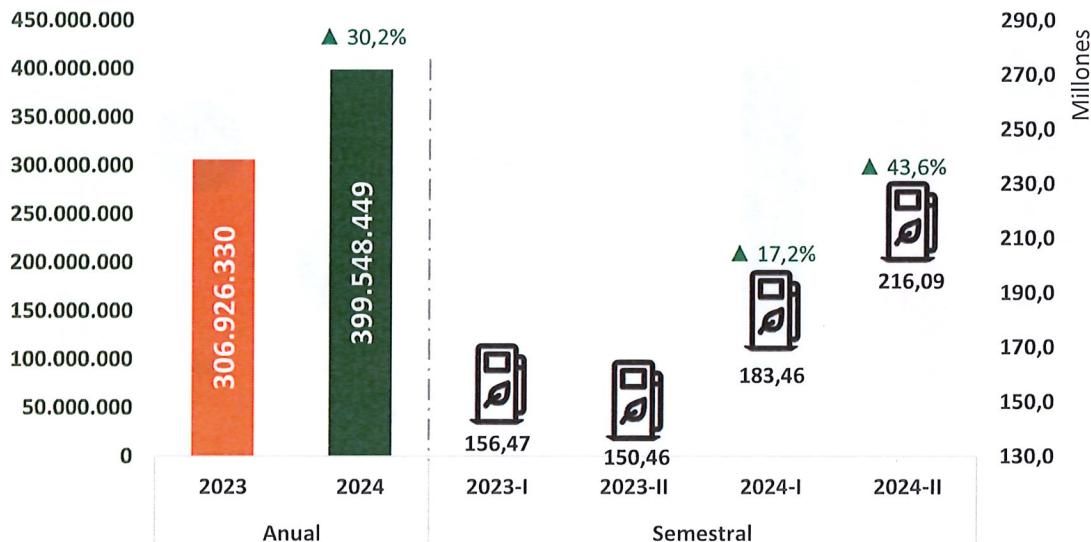
Las ventas relacionadas con el alcohol equivalente en azúcar en 2024 alcanzaron 6.744.392 quintales, lo que significó un aumento de 15,1% frente a 2023. De los 6,7 millones quintales, durante el primer semestre se registraron 2,7 millones de quintales en alcohol equivalente en azúcar, cifra 6,7% por debajo del volumen de la primera mitad de 2023. Para la segunda mitad de 2024 aumentaron 35,7%, al pasar de 3,0 millones de quintales en julio-diciembre de 2023 a 4,1 millones de quintales en julio-diciembre de 2024 (Gráfica 7).

Gráfica 7. Ventas de alcohol equivalente en azúcar anual (quintales) y semestral (millones de quintales) 2023-2024



En línea con el comportamiento de la producción, en 2024 las ventas de alcohol carburante registraron una dinámica positiva de 30,2% frente a 2023, al pasar de 306,9 millones de litros de alcohol carburante en 2023 a 399,5 millones de litros en 2024. En enero-junio de 2024, las ventas de alcohol carburante alcanzaron los 183,4 millones de litros excediendo en 17,2% el valor registrado en enero-junio de 2023. Mientras que en julio-diciembre de 2024, las ventas crecieron a un mayor ritmo, aumentando 43,6% interanual cuando alcanzaron 216,1 millones de litros. (Gráfica 8).

Gráfica 8. Ventas de alcohol carburante* anual (litros) y semestral (millones de litros) 2023-2024

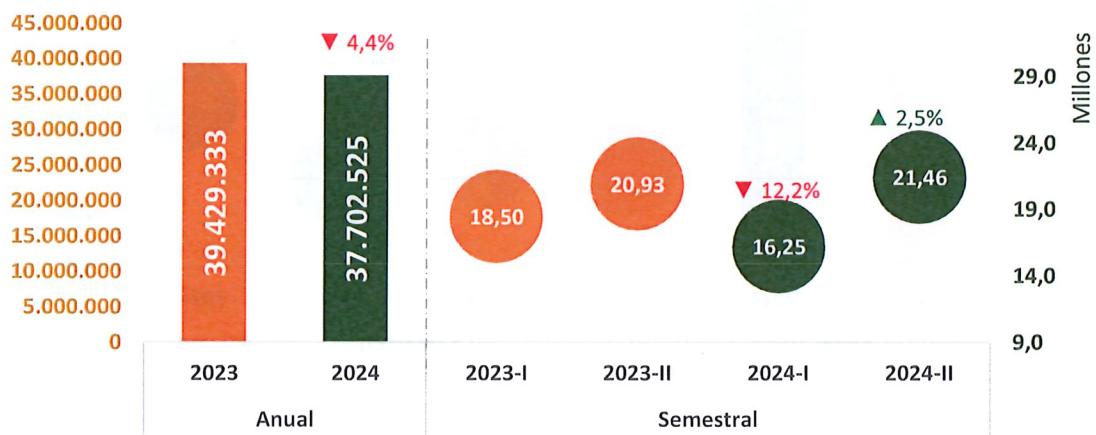


Nota: * Corresponde a información de 7 destilerías

Fuente: FEPA

Las ventas de azúcar en 2024 alcanzaron los 37.702.525 quintales, registrando una caída de 4,4% respecto al 2023 (39.429.333 quintales). Durante el primer semestre de 2024, las ventas de azúcar fueron de 16,2 millones de quintales, cifra inferior en 12,2% frente a igual periodo de 2023 (18,5 millones de quintales). En el segundo semestre de 2024, el nivel de ventas de azúcar alcanzó los 21,5 millones de quintales, siendo 2,5% mayor comparado con el volumen registrado en el mismo periodo de 2023 (Gráfica 9).

Gráfica 9. Ventas de solo azúcar anual (quintales) y semestral (millones de quintales) 2023-2024

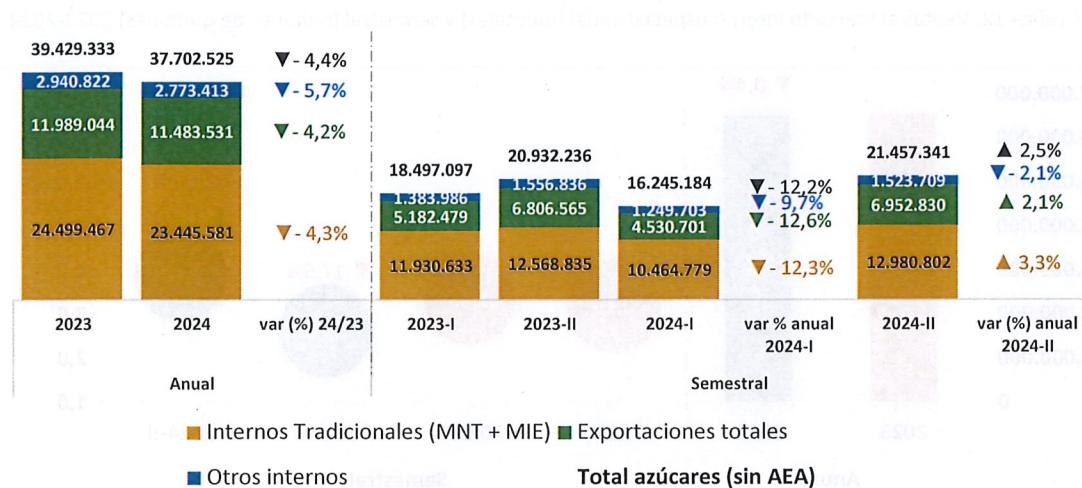


Fuente: FEPA

Las ventas por grupos de mercados son presentadas en la Gráfica 11. En cuanto, a las ventas de azúcar en los mercados nacionales tradicionales (MNT + MIE) en 2024 registró una dinámica negativa de 4,3% anual, cuando se registraron 23,4 millones de quintales (frente a 24,5 millones de quintales en 2023). Las ventas a otros mercados internos (exportaciones conjuntas, mieles, crudos para concentrados, crudos para alcohol no carburante y jugos clarificados) disminuyeron 5,7% anual en 2024 frente a 2023. Las

exportaciones fueron de 11,5 millones de quintales durante 2024, lo que significó una contracción de 4,2% anual durante 2024. El detalle de cada grupo de mercado se presenta más adelante (Gráfica 10).

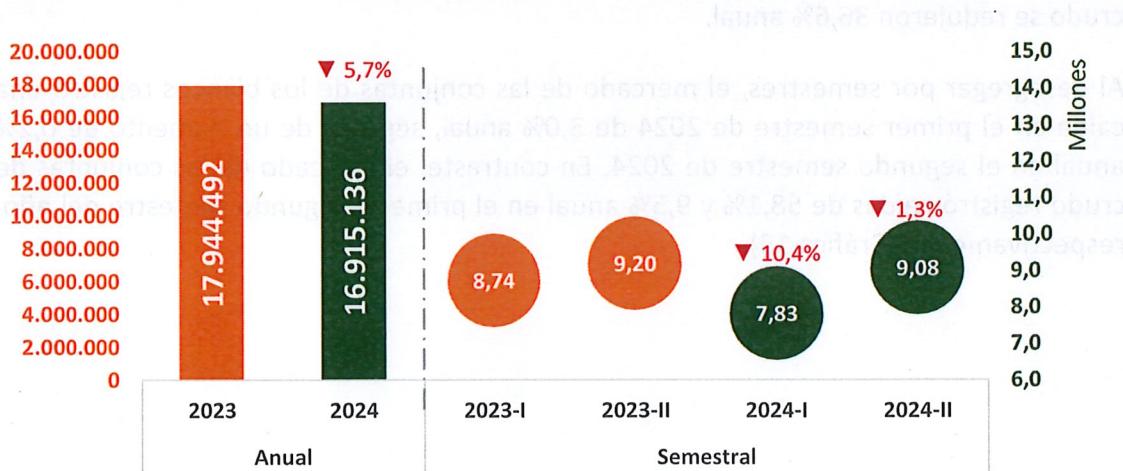
Gráfica 10. Ventas por grupos de mercados registradas en el FEPA (quintales) 2023-2024 anual y semestral



Fuente: FEPA

Detallando los mercados internos tradicionales (MNT + MIE), se presenta en primer lugar las ventas de azúcar al mercado nacional tradicional (MNT). Estas pasaron de 17.944.492 quintales en 2023 a 16.915.136 quintales en 2024, registrando una disminución de 5,7%. En el primer semestre de 2024, las ventas a dicho mercado disminuyeron 10,4% anual, mientras que en el segundo semestre la contracción registrada se moderó a 1,3% anual (Gráfica 11).

Gráfica 11. Ventas al mercado nacional tradicional anual (quintales) y semestral (millones de quintales) 2023-2024

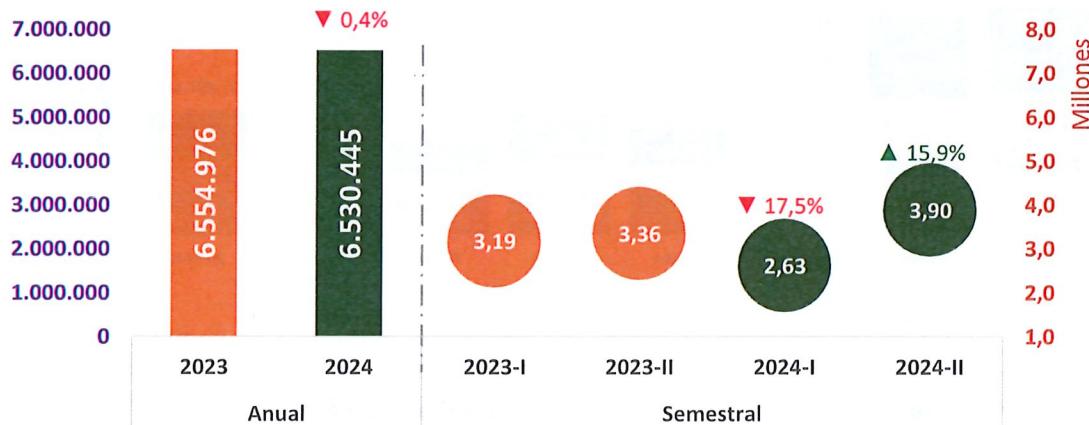


Fuente: FEPA

En cuanto a las ventas del mercado interno especial (MIE), en 2024, se mantuvieron prácticamente invariables (-0,4%), cuando se registró un nivel de ventas de azúcar de 6.530.445 quintales. Sin embargo, el comportamiento en los niveles de ventas

registrados en los dos semestres fue opuesto, mientras en el primer semestre de 2024 las ventas de azúcar al mercado interno especial se ubicaron en 2,6 millones de quintales, cifra 17,5% inferior frente igual periodo de 2023. En el segundo semestre de 2024 éstas fueron de 3,9 millones de quintales, registrando un crecimiento de 15,9% frente al mismo periodo de 2023. (Gráfica 12).

Gráfica 12. Ventas al mercado interno especial anual (quintales) y semestral (millones de quintales) 2023-2024



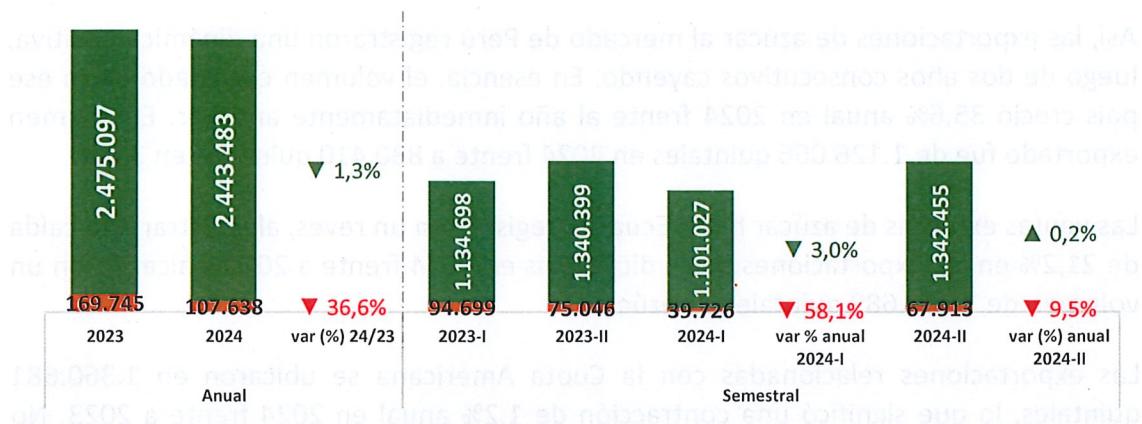
Fuente: FEPA

Con respecto a otros mercados internos (exportación conjunta, mieles, crudos para concentrados, crudos para alcohol no carburante y jugos clarificados), se observaron los siguientes comportamientos:

En el mercado de exportaciones conjuntas en 2024, las ventas registraron una caída de 3,5% frente a 2023, llegando a 2.551.121 quintales. Por tipo de producto, los resultados en las exportaciones conjuntas para 2024 se discriminan de la siguiente manera: las ventas de azúcares blancos cedieron 1,3% anual, por su parte, las expo-conjuntas de crudo se redujeron 36,6% anual.

Al desagregar por semestres, el mercado de las conjuntas de los blancos registró una caída en el primer semestre de 2024 de 3,0% anual, seguido de un aumento de 0,2% anual en el segundo semestre de 2024. En contraste, el mercado de las conjuntas de crudo registró caídas de 58,1% y 9,5% anual en el primer y segundo semestre del año, respectivamente (Gráfica 13).

Gráfica 13. Exportaciones conjuntas de crudos y blancos (quintales) 2023-2024 anual y semestral

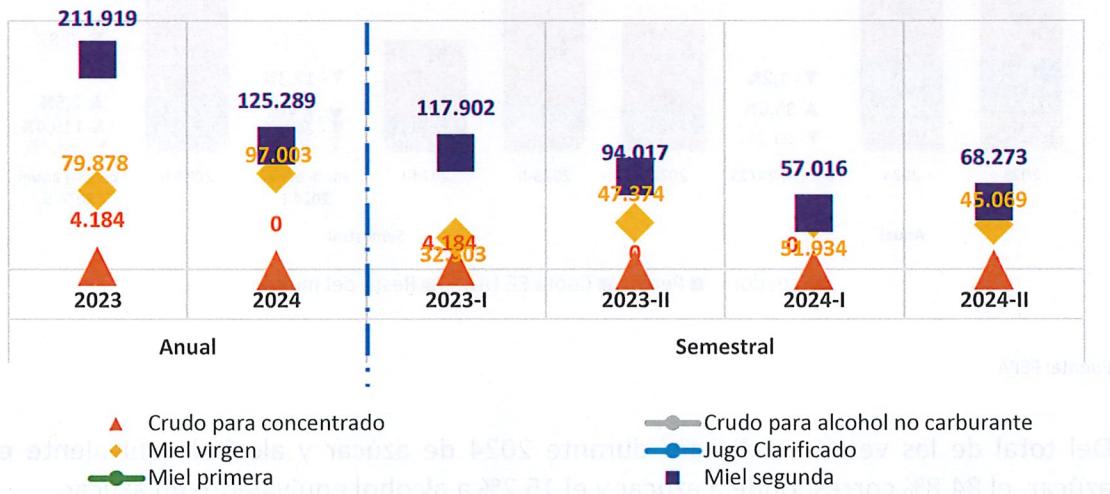


Fuente: FEPA

El mercado de miel virgen creció en 17 mil quintales en 2024 frente a 2023. Esto gracias al comportamiento que registraron las ventas durante el primer semestre de 2024 cuando crecieron 59,8% anual, al alcanzar 51,9 mil quintales. En el acumulado de 2024, las ventas de miel virgen registraron 97,0 mil quintales. Por su parte, el mercado de miel segunda registró una contracción de 40,8% anual frente a 2023.

Otros productos como crudo para alcohol no carburante; crudo para concentrados; jugo clarificado y miel primera no registraron movimientos durante 2024 (Gráfica 14).

Gráfica 14. Ventas al mercado de crudo para concentrado; crudo para alcohol no carburante; miel virgen; jugo clarificado; miel primera; y miel segunda 2023-2024 anual y semestral (quintales)



Fuente: FEPA

En las ventas externas disminuyeron 4,2% anual en 2024, al ubicarse en 11,5 millones de quintales frente a los 12,0 millones de quintales registrados durante 2023. Al analizar el detalle según destinos denominados preferenciales (Ecuador, Perú y EE.UU.) y el resto

del mundo se evidenció que exceptuando a Perú las exportaciones estuvieron en terreno negativo.

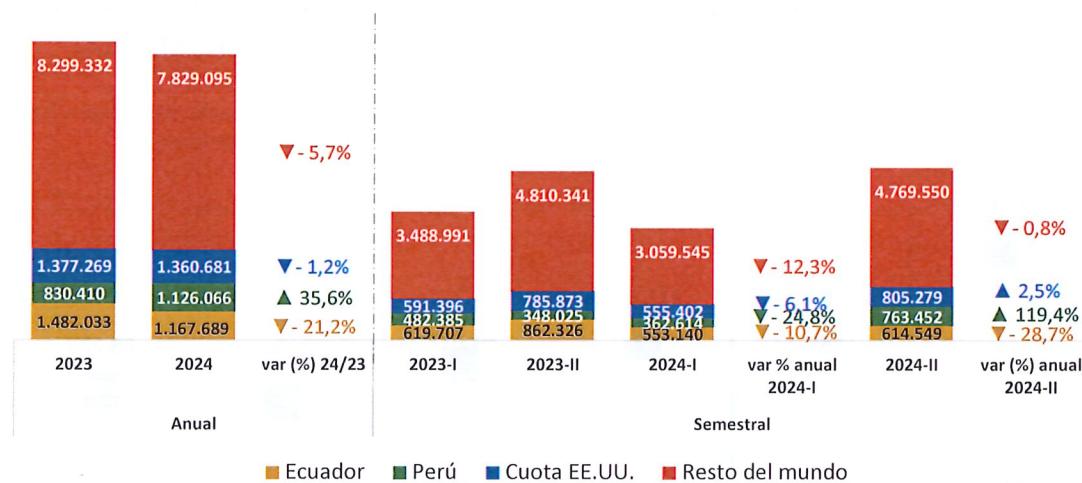
Así, las exportaciones de azúcar al mercado de Perú registraron una dinámica positiva, luego de dos años consecutivos cayendo. En esencia, el volumen exportado hacia ese país creció 35,6% anual en 2024 frente al año inmediatamente anterior. El volumen exportado fue de 1.126.066 quintales en 2024 frente a 830.410 quintales en 2023.

Las ventas externas de azúcar hacia Ecuador registraron un revés, al registrar una caída de 21,2% en las exportaciones hacia dicho país en 2024 frente a 2023 y alcanzaron un volumen de 1.167.689 quintales de azúcar.

Las exportaciones relacionadas con la Cuota Americana se ubicaron en 1.360.681 quintales, lo que significó una contracción de 1,2% anual en 2024 frente a 2023. No obstante, es importante tener en cuenta que en este mercado su dinámica está determinada por la cuota que establece el gobierno americano cada año y el acuerdo comercial suscrito con este país.

Por último, en 2024 las exportaciones de azúcar al resto del mundo cayeron 5,7%, al pasar de 8,3 millones de quintales en 2023 a 7,8 millones de quintales en 2024 (Gráfica 15).

Gráfica 15. Exportaciones a Ecuador, Perú, Cuota EE.UU. y resto del mundo (quintales) 2023-2024 anual y semestral



Fuente: FEPA

Del total de las ventas realizadas durante 2024 de azúcar y alcohol equivalente en azúcar, el 84,8% corresponde a azúcar y el 15,2% a alcohol equivalente en azúcar.

Para el caso de los mercados aparentes se analiza las cifras agregadas entre ventas nacionales e importadas (mercado nacional aparente), tanto para azúcar como para alcohol. En primer lugar, las importaciones de azúcar aumentaron 11,8% en 2024, al registrar 5,62 millones de quintales, y las de alcohol muestran un crecimiento del 78,3%, siendo de 424,5 millones de litros —alcanzando un récord histórico. En segundo lugar,

el comportamiento agregado de las ventas de azúcar y de alcohol muestran una disminución en el mercado aparente de azúcar en 1,6% interanual, mientras que el mercado aparente del alcohol carburante registró una dinámica positiva de 51,2% (Tabla 1).

Sobre el origen de las importaciones de azúcar, 70,0% de los 5,62 millones de quintales de azúcar importadas fueron provenientes de Brasil. Por su parte, 20,0% tuvo como origen Centroamérica, y 10,0% la Comunidad Andina de Naciones.

Tabla 1. Mercados aparentes: tradicional de azúcar (quintales) y de alcohol carburante (miles de litros) 2024 vs. 2023

Mercados	2023			2024			Variaciones			
	I sem	II sem	Total	I sem	II sem	Total	I sem 2024 vs. I sem 2023	II sem 2024 vs. II sem 2023	II sem 2024 vs. I sem 2024	2024 vs. 2023
Importaciones de azúcar (qq)	2.659.940	2.371.731	5.031.671	3.364.095	2.259.768	5.623.883	26,5%	-4,7%	-32,8%	11,8%
Importaciones de alcohol (miles de litros)	60.799	177.332	238.132	218.314	206.169	424.483	259,1%	16,3%	-5,6%	78,3%
Mercado aparente de azúcar (qq)	14.590.572	14.940.566	29.531.138	13.828.874	15.240.570	29.069.445	-5,2%	2,0%	10,2%	-1,6%
Mercado aparente de alcohol (miles de litros)	217.268	327.790	545.058	401.774	422.258	824.031	84,9%	28,8%	5,1%	51,2%

Fuente: FEPA y DIAN para importaciones

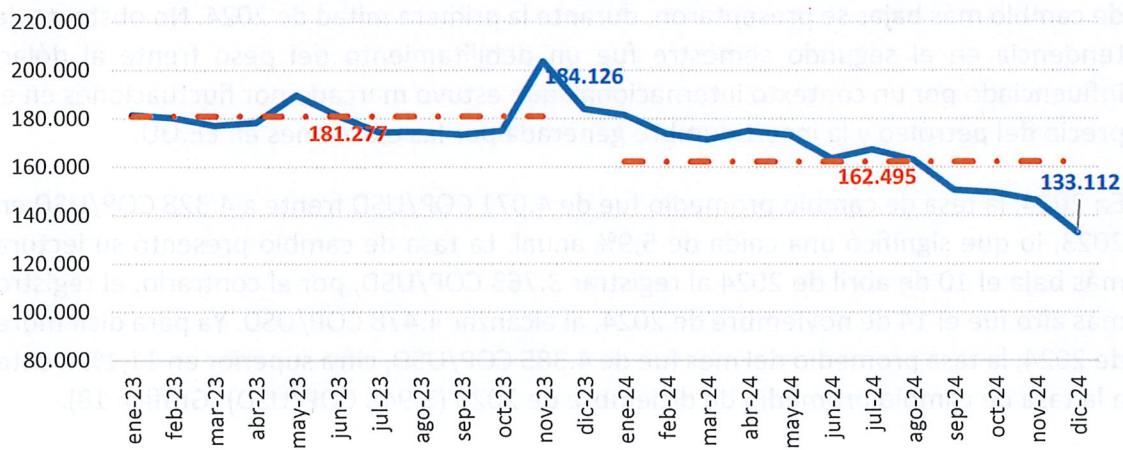
Nota: Para alcohol carburante incluye 7 destilerías

PRECIOS DENTRO DEL MARCO DE ESTABILIZACIÓN.

En el mercado nacional tradicional, el precio promedio disminuyó 10,4% en 2024 frente al promedio de 2023 (162.495 COP/qq 2024 y 181.277 COP/qq en 2023).

En diciembre de 2024, el precio se ubicó en 133.112 COP/qq, registrando una caída anual de 10,4% frente a igual mes del año anterior. El precio experimentó una tendencia bajista, explicada por la caída en el precio internacional, la menor demanda interna y la escalada de las importaciones que registran el tercer volumen más alto importado en la historia del país. (Gráfica 16).

Gráfica 16. Precio mensual promedio ex-ingreso. Azúcar blanco sulfitado de 50 kg (COP/qq) ene-23 a dic-24



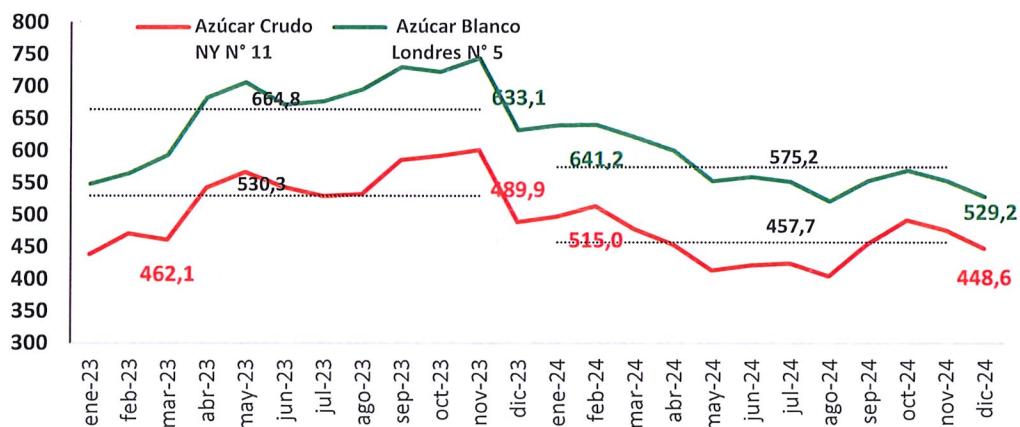
Fuente: Datos de una muestra de ingenios recopilada por el FEPA

En cuanto a los precios internacionales, el mercado del azúcar fue testigo del fin del periodo alcista en 2024. El promedio anual del precio del contrato No. 11 de Nueva York (azúcares crudos) pasó de 24,05 centUSD/lb (530,3 USD/t) en 2023 a 20,76 centUSD/lb

(457,7 USD/t) en 2024, una caída de 13,7%. El promedio del contrato No. 5 de Londres (azúcares blancos), de manera similar, registró un comportamiento a la baja, pasando de 664,8 USD/t en promedio durante 2023 a 575,2 USD/t en 2024, una caída de 13,5% (Gráfica 17).

Al concentrarnos en el cierre de año (mes de diciembre), el precio en la bolsa de Nueva York, contrato No. 11 y de Londres, contrato No. 5 presentaron un comportamiento a la baja frente a 2023. En esencia, en el caso de la bolsa de NY disminuyó 8,4% pasando de 22,22 centUSD/lb (489,9 USD/t) en diciembre de 2023 a 20,35 centUSD/lb (448,6 USD/t) en diciembre de 2024. Para el caso de la bolsa de Londres en diciembre de 2024, el precio disminuyó 16,4%, al pasar de 633,1 USD/t en diciembre de 2023 a 529,2 USD/t en diciembre de 2024 (Gráfica 17).

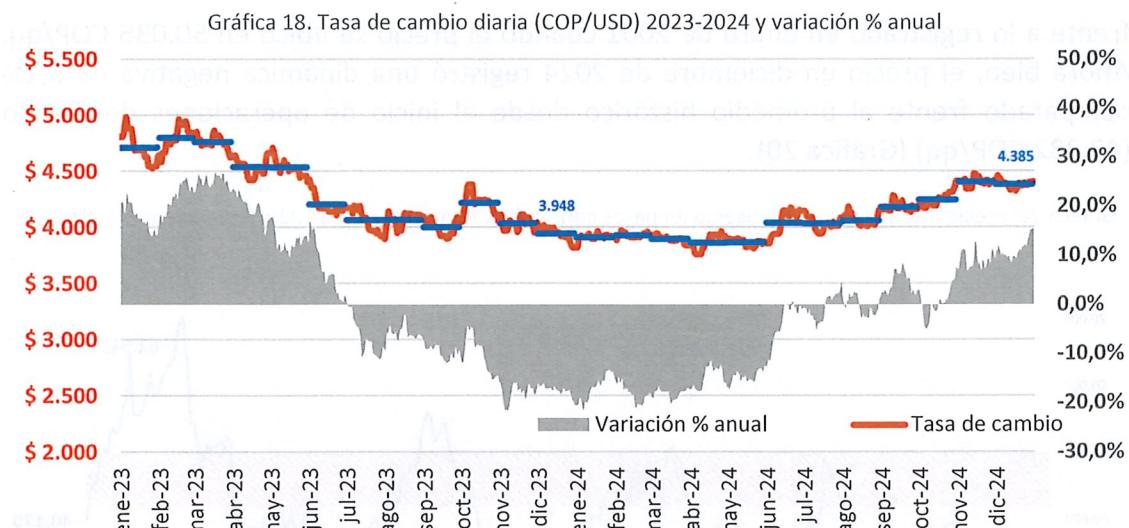
Gráfica 17. Precios internacionales del azúcar, NY °11 (azúcar crudo) y Londres °5 (azúcar blanco) USD/t enero-23 a diciembre-24



Fuente: Sugaronline – Elaboración FEPA

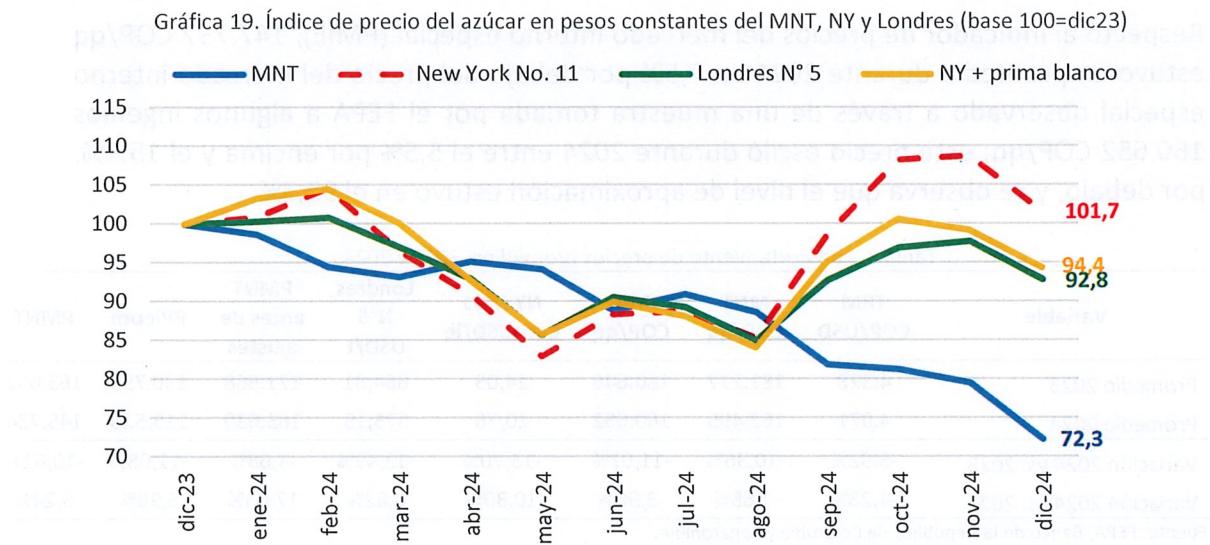
En 2024, la moneda colombiana experimentó una apreciación frente al dólar. Las tasas de cambio más bajas se presentaron, durante la primera mitad de 2024. No obstante, la tendencia en el segundo semestre fue un debilitamiento del peso frente al dólar, influenciado por un contexto internacional, que estuvo marcado por fluctuaciones en el precio del petróleo y la incertidumbre generada por las elecciones en EE.UU.

En 2024, la tasa de cambio promedio fue de 4.071 COP/USD frente a 4.328 COP/USD en 2023, lo que significó una caída de 5,9% anual. La tasa de cambio presentó su lectura más baja el 10 de abril de 2024 al registrar 3.763 COP/USD, por el contrario, el registro más alto fue el 14 de noviembre de 2024, al alcanzar 4.478 COP/USD. Ya para diciembre de 2024, la tasa promedio del mes fue de 4.385 COP/USD, cifra superior en 11,1% frente a la tasa de cambio promedio de diciembre de 2023 (3.948 COP/USD) (Gráfica 18).



Fuente: Banco de la República de Colombia – Elaboración FEPA

Debido al comportamiento de la tasa de cambio, los precios en pesos registraron caídas mucho menos pronunciadas, particularmente en la segunda mitad de 2024, cuando se registró una depreciación del peso frente al dólar. Mientras en dólares el precio internacional del crudo disminuyó 8,4% anual en diciembre de 2024, en pesos registró un aumento de 1,7% anual. Por su parte, el precio NY + la prima de blanco origen Brasil en dólares registró una caída de 15,0% anual en diciembre de 2024, mientras que en pesos registró una reducción de 5,6% (Gráfica 19). Asimismo, fue el comportamiento experimentado en el precio internacional blanco, donde el precio en dólares se contrajo un 16,4% anual en diciembre de 2024. Sin embargo, en pesos registró una reducción más moderada de 7,2% anual. Por último, el precio en pesos en el mercado nacional registró una variación negativa de 27,6% anual en diciembre de 2024.



Fuente: para MNT, datos de una muestra de ingenios tomada por el FEPA. Para NY y Londres, Sugaronline.

El comportamiento del precio ex - ingenio en pesos constantes de enero de 2001—mes de inicio de la operación del mecanismo de estabilización azucarero—, cerró el 2024 (en diciembre) en 40.170 COP/qq, lo que significó una caída de 19,7% en términos reales

frente a lo registrado en enero de 2001 cuando el precio se ubicó en 50.036 COP/qq. Ahora bien, el precio en diciembre de 2024 registró una dinámica negativa de 5,1% comparado frente al promedio histórico desde el inicio de operaciones del Fondo (42.332 COP/qq) (Gráfica 20).

Gráfica 20. Precio interno azúcar ex-ingenio en pesos corrientes y constantes base 100 = ene-01 (ene-01 a dic-24)



Fuente: para precio MIT (ex – ingenio), datos de una muestra de ingenios tomada por el FEPA.

De otra parte, si se compara el promedio simple del indicador del precio del mercado nacional tradicional (PMNT) antes de ajustes, 163.630 COP/qq con el precio ex – ingenio promedio (precio del MNT reportado al FEPA de una muestra de ingenios para sacos de 50 kg de azúcar blanco corriente), 162.495 COP/qq se observa que el PMNT estuvo en promedio durante 2024 1,1% por encima del precio ex – ingenio, oscilando entre el 6,3% por debajo y 10,8% por encima. El nivel de aproximación estuvo en el 101,1% (Tabla 2).

Respecto al indicador de precios del mercado interno especial (PMIE), 147.737 COP/qq estuvo en promedio durante 2024 un 7,5% por debajo del precio del mercado interno especial observado a través de una muestra tomada por el FEPA a algunos ingenios 160.652 COP/qq; este precio osciló durante 2024 entre el 5,5% por encima y el 15,4%, por debajo, y se observa que el nivel de aproximación estuvo en el 92,3%.

Tabla 2. Comportamiento de precios promedios. 2023 y 2024

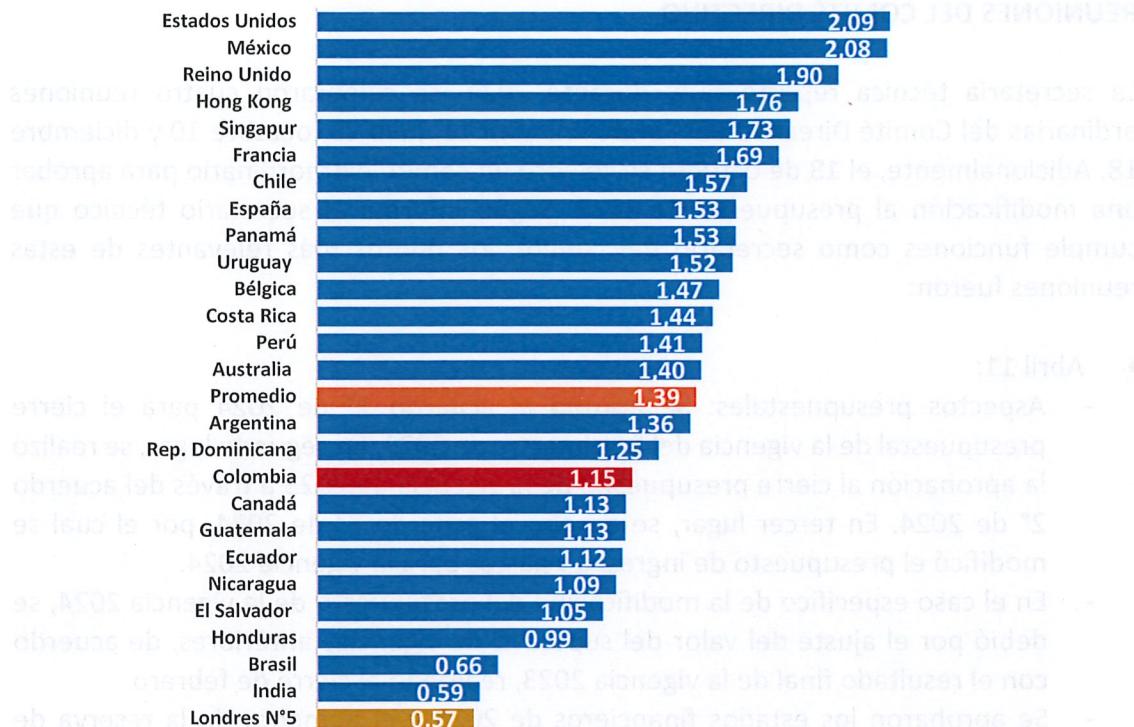
Variable	TRM COP/USD	MNT COP/qq	MIE COP/qq	NY N°11 CentUSD/lb	Londres N°5 USD/t	PMNT antes de ajustes	PPieom	PMNT
Promedio 2023	4.328	181.277	180.646	24,05	664,81	171.668	130.793	163.052
Promedio 2024	4.071	162.495	160.652	20,76	575,15	163.630	115.520	145.734
Variación 2024 vs. 2023	-5,92%	-10,36%	-11,07%	-13,70%	-13,49%	-4,68%	-11,68%	-10,62%
Variación 2024 vs. 2022	-4,28%	-1,68%	-3,96%	10,30%	6,82%	17,03%	6,96%	5,24%

Fuente: FEPA, Banco de la República de Colombia y Sugaronline.

Adicionalmente, al comparar el precio al consumidor (en tiendas por internet), se observa que el precio un kilogramo de azúcar en Colombia durante 2024 se ubicó en la parte media baja del escalafón como uno de los países con más bajos precios al consumidor, fue en promedio de 1,15 US\$/k. Así Colombia comparte una franja similar con Guatemala, Ecuador, Nicaragua, El Salvador y Honduras. Brasil e India, los dos más

grandes jugadores en el mercado mundial del azúcar registraron los precios más bajos al consumidor (Gráfica 21).

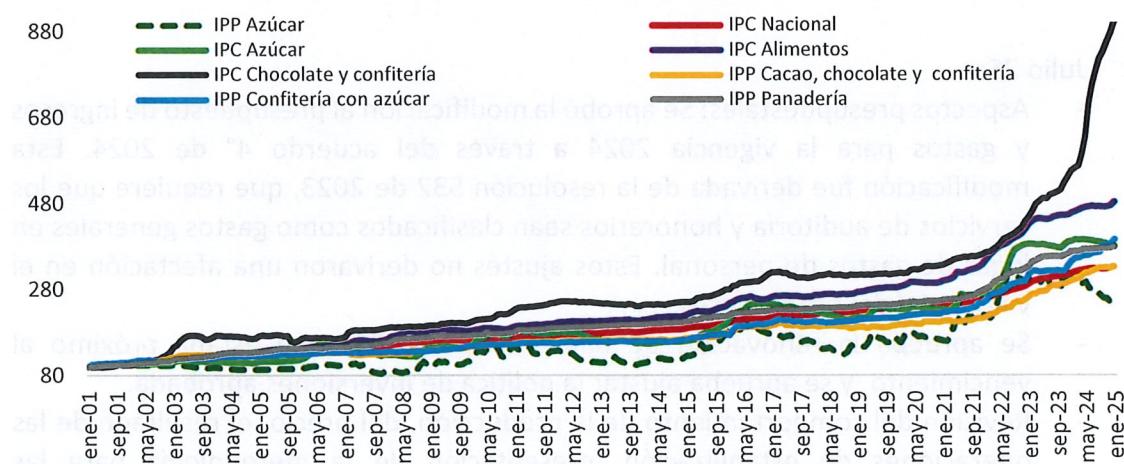
Gráfica 21. Precios en USD de 1 kg de azúcar. Promedio de 2024



Fuente: consultas a tiendas por internet efectuadas por Asocaña.

Finalmente, cuando se compara el comportamiento de precios al productor entre azúcar y varios de los grupos que la consumen como materia prima para la elaboración de otros productos o tienen alguna relación con ella, se observa que el precio del azúcar ha registrado un menor crecimiento comparado con otro grupo de alimentos tales como confitería con azúcar, panadería, chocolatería y confitería.

Gráfica 22. Variación de precios al productor de azúcar vs. Inflación nacional e IPP chocolates, confitería y panadería (ene-01 a ene-25) (Base 100 ene01)



Fuente: DANE

2.- RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL AZÚCAR.

REUNIONES DEL COMITÉ DIRECTIVO

La secretaría técnica reportó que, durante 2024, se celebraron cuatro reuniones ordinarias del Comité Directivo del Fondo en: abril 11, julio 25, octubre 10 y diciembre 18. Adicionalmente, el 18 de octubre se celebró un comité extraordinario para aprobar una modificación al presupuesto de 2024. Según informa el secretario técnico que cumple funciones como secretario del comité, los puntos más relevantes de estas reuniones fueron:

- Abril 11:
 - Aspectos presupuestales: Se aprobó el acuerdo 1° de 2024 para el cierre presupuestal de la vigencia del IV trimestre de 2023. En segundo lugar, se realizó la aprobación al cierre presupuestal de la vigencia de 2023 a través del acuerdo 2° de 2024. En tercer lugar, se aprobó el acuerdo 3° de 2024, por el cual se modificó el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2024.
 - En el caso específico de la modificación del presupuesto de la vigencia 2024, se debió por el ajuste del valor del superávit de vigencias anteriores, de acuerdo con el resultado final de la vigencia 2023, realizado al cierre de febrero.
 - Se aprobaron los estados financieros de 2023 y el aumento de la reserva de estabilización. Por su parte, la firma de auditoría interna del FEPA, Crowe, presentó el informe independiente sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, señalando un dictamen en limpio y sin salvedades.
 - El comité aprobó la renovación de una inversión que vencían en mayo de 2024.
 - La revisión del comportamiento de la producción, del precio, el resultado de las operaciones de estabilización, estado del plan de mejoramiento tanto de la vigencia 2020, como de la vigencia 2016-2019 y primer semestre de 2021 y los indicadores operativos y estratégicos.
 - Comunicación sobre elección de los miembros del comité directivo.
- Julio 25:
 - Aspectos presupuestales: Se aprobó la modificación al presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2024 a través del acuerdo 4° de 2024. Esta modificación fue derivada de la resolución 532 de 2023, que requiere que los servicios de auditoría y honorarios sean clasificados como gastos generales en lugar de gastos de personal. Estos ajustes no derivaron una afectación en el valor total del presupuesto.
 - Se aprueba la renovación de una inversión (CDT) que estaba próximo al vencimiento, y se aprueba ajustar la política de inversiones aprobada.
 - Revisión del comportamiento de la producción, del precio, el resultado de las operaciones de estabilización, presentación de la metodología para las operaciones de estabilización, del estado de la contratación para el funcionamiento, el reporte de cartera y cuentas por pagar, información sobre

la ejecución presupuestal a junio de 2024, estados financieros y los indicadores operativos al cierre de junio de 2024.

- Presentación del estatus de los planes de mejoramiento, del cual ya se habían realizado todas las actividades para ambos planes.
- La auditoría presentó el estado de la ejecución del trabajo 2024: Informó que la firma completó todas las tareas que tenía encomendadas según el contrato suscrito, efectuando una breve relación de las principales: aseguramiento de la información, revisión del ambiente informático, revisión de las liquidaciones, inventarios, matrices de riesgo, revisión del sistema de Control Interno mediante la metodología COSO, retroalimentación con la secretaría técnica, seguimiento a planes de acción con la CGR, seguimiento a la Ley de Transparencia, resultados de auditoría de TI, entre otros.
- El secretario técnico informó que de acuerdo con la política sobre los servicios de auditoría que deben tener los fondos parafiscales, establecida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se debía realizar un proceso para seleccionar la firma que le prestará los servicios de auditoría al FEPA durante la vigencia 2025 y 2026, con posibilidad de ser prorrogables por dos años más.

- Octubre 10:
 - Los puntos de decisión y aprobación se aplazaron para ser tratados en un comité extraordinario.
 - Revisión del comportamiento de la producción, del precio, el resultado de las operaciones de estabilización, presentación de la metodología para las operaciones de estabilización, del estado de la contratación para el funcionamiento, el reporte de cartera y cuentas por pagar, información sobre la ejecución presupuestal a agosto de 2024, estados financieros y los indicadores operativos al cierre de septiembre de 2024.
 - La auditoría informa sobre el avance del plan de trabajo de 2024, el detalle de los ajustes revisados al 31 de septiembre de 2024, sobre el aseguramiento de la información, revisión del ambiente informático, revisión de las liquidaciones, inventarios, matrices de riesgo, normograma, el resultado de las visitas a un punto de desinstalación de dispositivos en Tulcán – Ecuador junto a la Secretaría Técnica del FEPA, concluyendo que se está cumpliendo con los procedimientos establecidos para tal fin, el alcance de la toma física de los inventarios en CIAMSA entre otros.
 - Se presentó el estado del plan de mejoramiento tanto de la vigencia 2020, como de la vigencia 2016-2019 y primer semestre de 2021.
 - Se conformó una comisión integrada por 3 representante de los ingenios, un representante del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y con el apoyo del área jurídica, la dirección financiera y administrativa y de la secretaría técnica. Esta comisión se le designó la función de revisar los términos de referencia para la selección de la firma que prestará los servicios de auditoría interna para el FEPA de las vigencias 2025 y 2026 y calificar las propuestas recibidas para el análisis por los miembros del comité directivo del FEPA.

- Octubre 18:
 - Aspectos relacionados con la aprobación de un productor dentro de la Ley 1116 de 2006, Régimen de Insolvencia Empresarial. El Director jurídico de Asocaña presentó las obligaciones derivadas para el FEPA por la aceptación de un Productor dentro de la ley de insolvencia empresarial, haciendo énfasis en el manejo que establece la Ley con relación a las obligaciones pendientes de pago que tiene el productor con el FEPA, especialmente en el hecho que se suspenden todas las acciones de cobro coactivo en espera de que la empresa presente un acuerdo de pago con sus acreedores.
 - Aspectos presupuestales: Se presentó el manejo de las cuentas por pagar por aceptación de un productor dentro de la Ley 1116 de 2006, sobre insolvencias, dado que la naturaleza del FEPA es de saldo cero, al no recaudar todas las cesiones liquidadas no cuenta con los recursos para pagar las compensaciones generadas en los períodos en que no se presentó el recaudo. Se aprobó la modificación al presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2024, para incorporar una provisión para la disminución de pasivos por compensación. El comité directivo aprobó el endoso de un CDT (inversión) con el fin de utilizar parte de estos recursos para la disminución de pasivos por compensaciones derivadas de la aceptación de un productor en Ley de insolvencia y otra parte con cargo al recaudo que efectúa el FEPA para cubrir los gastos de funcionamiento a través de la modificación del PPPi.
- Diciembre 18:
 - Aspectos normativos: el Comité Directivo emitió dos resoluciones donde modificó el marco normativo aplicable a la liquidación de las operaciones de estabilización. Aprobó la resolución 1° de 2024, por la cual se modifican los capítulos V y VI de la metodología para las operaciones de estabilización establecida en la resolución 1 de 2019. Asimismo, se aprobó la resolución 2° de 2024, por medio de la cual se modifican unas variables requeridas para el cálculo de las operaciones de estabilización.
 - Aspectos presupuestales: se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia de 2025. Para el presupuesto de 2025 se tuvo en cuenta criterios de inflación y ajuste de salario mínimo estimado, las políticas de la entidad administradora, el estudio de cargas de trabajo realizado por Human Capital para lo concerniente al pago del FEPA a Asocaña, entre otros.
 - La comisión para definir los términos de referencia y calificar las propuestas recibidas para los servicios de auditoría para el FEPA presentó el resultado de su trabajo. El Comité Directivo se seleccionó la firma Price Waterhouse Cooper (PWC) como nuevo auditor del FEPA para las vigencias 2025 a 2026.
 - Revisión del comportamiento de la producción, del precio, el resultado de las operaciones de estabilización, presentación de la metodología para las operaciones de estabilización, del estado de la contratación para el funcionamiento, el reporte de cartera y cuentas por pagar, información sobre la ejecución presupuestal a octubre de 2024, estados financieros y los indicadores operativos al cierre de noviembre de 2024.

- Se presentó el estado del plan de mejoramiento tanto de la vigencia 2020, como de la vigencia 2016-2019 y primer semestre de 2021.
- La auditoría informa sobre el avance del plan de trabajo de 2024: tareas realizadas, en proceso y a desarrollar al cierre de año, tales como inventarios físicos, validación de la liquidación, confirmación de información, documentos soporte, entre otros, el estado de los ajustes al 30 de noviembre de 2024 y el análisis de la realización de los ajustes propuestos por la auditoría.

AJUSTES AL MARCO NORMATIVO DEL FEPA

Durante el 2024, el Comité Directivo emitió 2 resoluciones donde modificó el marco normativo aplicable a la operación del FEPA y a la liquidación de las operaciones de estabilización: la primera, resolución 1° de 2024, por la cual se modifican los capítulos V y VI de la metodología para las operaciones de estabilización establecida en la resolución 1 de 2019. La segunda, la resolución 2° de 2024, por medio de la cual se modifican unas variables requeridas para el cálculo de las operaciones de estabilización. Los objetivos de estos cambios son los de mejorar la representatividad de los indicadores de los precios de los diferentes mercados con los precios finalmente observados, mejorando así el funcionamiento del mecanismo de estabilización.

ADOPCIÓN DE LA RESOLUCIÓN 532 DE 2023 DEL MADR

El FEPA adoptó durante el primer semestre de 2024 el nuevo instructivo para la elaboración y ejecución del presupuesto de ingresos y gastos de los fondos parafiscales de fomento y de estabilización de precios agropecuarios y pesqueros, conforme a lo establecido en la Resolución 532 del 29 de diciembre de 2023 emitida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Con el objetivo de cumplir con los requisitos de la nueva resolución, la Secretaría Técnica del FEPA y la Dirección Financiera y Administrativa de Asocaña participaron activamente en las capacitaciones ofrecidas para adaptar el presupuesto a las nuevas directrices de la resolución. El proceso de adopción se realizó dentro de los plazos establecidos.

IMPLEMENTACIÓN DE LA CONTABILIDAD PRESUPUESTAL POR FLUJO DE CAJA

El área de contabilidad de Asocaña, fruto de un proceso de estudio y análisis interno, implementó el sistema de contabilidad presupuestal por flujo de caja, generando los informes correspondientes y las conciliaciones entre la contabilidad presupuestal y la financiera, en forma conjunta con la firma de auditoría del FEPA.

LIQUIDACIÓN DE LAS OPERACIONES DE ESTABILIZACIÓN

Con los datos de las liquidaciones de estabilización realizadas por la secretaría técnica, el valor total de cesiones cobradas alcanzó en 2024 la cifra de 53.524,6 millones de pesos y el de compensaciones 50.017,3 millones de pesos. El detalle de cesiones y compensaciones por ingenio se puede ver en la Tabla 3.

Tabla 3. Relación de cesiones y compensaciones por mes y por ingenio – 2024¹

Ingenios	Total Cesiones I Sem	Total Comp. I Sem	Total Cesiones II Sem	Total Comp. II Sem	Total cesiones	Total compensaciones
1	3.799.907.012	-3.822.732.856	4.988.927.617	-2.359.152.153	8.788.834.629	-6.181.885.009
2	0	-2.973.330.580	749.092.338	-82.436.129	749.092.338	-3.055.766.709
3	0	-6.214.493.399	0	-5.810.831.772	0	-12.025.325.171
4	4.671.730.386	0	7.899.996.864	0	12.571.727.250	0
5	1.935.853.399	-1.485.320.573	4.192.254.760	-921.791.368	6.128.108.159	-2.407.111.941
6	556.127.637	-2.449.493.766	1.873.703.925	-3.430.023.656	2.429.831.562	-5.879.517.422
7	2.440.391.507	0	1.022.853.504	-8.596.249.518	3.463.245.011	-8.596.249.518
8	8.706.780	-177.832.993	10.659.222	-170.063.867	19.366.002	-347.896.860
9	5.546.473.344	-542.631.549	1.635.213.612	-2.683.396.232	7.181.686.956	-3.226.027.781
10	1.060.833.241	-2.490.082.599	1.777.751.164	-433.184.899	2.838.584.405	-2.923.267.498
11	0	-1.955.435.565	793.678	-1.065.042.677	793.678	-3.020.478.242
12	28.727.338	0	20.945.400	-640.611	49.672.738	-640.611
13	5.350.907.926	-1.260.615.861	3.952.738.517	-1.092.557.284	9.303.646.443	-2.353.173.145
Total	25.399.658.570	-23.371.969.741	28.124.930.601	-26.645.370.166	53.524.589.171	-50.017.339.907

Fuente: FEPA

Nota: Los datos positivos corresponden al valor de las cesiones y los negativos a los de las compensaciones

Las cifras anteriores son menores en un 4,52% para el caso de las cesiones y en un 5,46% para el de las compensaciones con respecto a los valores de cesiones y compensaciones de 2023, los cuales fueron 56.055,6 y 52.905,2 millones de pesos respectivamente, esto se debe en esencia a la diferencia entre las unidades sujetas a estabilización que pasaron de 39.443.713qq en 2023 a 37.702.525qq en 2024. Al tiempo que la diferencia ponderada entre el PPP_{Ei} y el PPP_i , que es la que genera las cesiones y compensaciones, disminuyó desde 5.679COP/qq en 2023 a 5.093COP/qq en 2024. Asimismo, la menor diferencia entre el indicador de precios del MNT y el blanco de exportación contribuyó al resultado de las menores cesiones y compensaciones, debido a que pasaron de 32.862 COP/qq en 2023 a 13.434 COP/qq en 2024. Aunado a una menor diferencia entre el indicador del MNT y el promedio ponderado de los indicadores de precios de los mercados interno especial y “otros mercados” PPP_{leom} coadyuvó a las menores cesiones y compensaciones, puesto que la diferencia pasó de ser 32.259 COP/qq en 2023 a 30.214 COP/qq en 2024.

Es importante precisar que la información del cuadro de análisis de variaciones acumuladas a diciembre no incluye los ajustes que se incorporaron en la base de datos al cierre de la vigencia 2024, hecho que ocurre al cierre de febrero de 2025.

¹ Las cesiones contables presentadas en la Tabla 3 difieren de las presentadas en la Tabla 4, puesto que un productor en junio fue admitido en la ley 1116 de 2006, de insolvencia, por mandato legal, todas las obligaciones de ese ingenio ingresan a la masa del pasivo objeto de reorganización. Por tanto, el FEPA, no pudo descontarle el valor de las cesiones resultantes de los ajustes realizados al periodo comprendido entre enero-junio de 2024 durante el ejercicio del mes de junio.

Tabla 4. Análisis de variaciones acumuladas a diciembre 2024 vs. 2023

	Real acumulado a dic 2023	Ppto acumulado a dic 2024	Real acumulado a dic 2024	Real vs. Ppto	2024 vs 2023
Cesiones	56.055.598.511	83.116.263.056	54.007.404.068	64,98%	96,35%
Intereses cesiones	579.194.711	764.077.884	434.086.698	56,81%	74,95%
Ajustes a periodos anteriores	1.746.826.516	1.630.937.801	1.577.361.240	96,71%	90,30%
Compensaciones	52.905.256.311	79.244.847.247	50.500.154.806	63,73%	95,45%
Intereses compensaciones	546.415.151	728.488.420	405.249.835	55,63%	74,17%
Ajustes a periodos anteriores	1.736.384.480	1.630.937.801	1.567.924.553	96,14%	90,30%
Ventas de azúcar	39.443.713	42.485.914	37.702.525	88,74%	95,59%
Promedio diferencia entre Z real y Z FEPA (en valores absolutos)	7,06%	6,38%	7,09%	110,99%	100,42%
Promedio MNT	171.668	178.872	163.630	91,48%	95,32%
Promedio MIE	171.042	166.273	147.737	88,85%	86,37%
Promedio OM	140.277	127.560	134.335	105,31%	95,76%
Blanco exp. Sacos 50 kilos	135.538	113.925	137.981	121,12%	101,80%
Indicador MNT	163.052	178.595	145.734	81,60%	89,38%
Indicador MIE	149.791	165.996	116.854	70,40%	78,01%
Indicador OM	122.139	107.511	114.944	106,91%	94,11%
PPPieom	130.793	129.345	115.520	89,31%	88,32%
Blanco exp. Sacos 50 kilos sin gastos	130.189	107.788	132.301	122,74%	101,62%
Rango entre MNT y OM	40.913	71.084	30.790	43,31%	75,26%
Rango entre MNT y PPPieom	32.259	49.250	30.214	61,35%	93,66%
Rango entre MNT y Blanco de exportación	32.862	70.807	13.434	18,97%	40,88%
Promedio diferencia entre PPPi y PPPEi	5.679	6.360	5.093	80,08%	89,7%

Fuente: FEPA

CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO

El Fondo de Estabilización de Precios mostró un adecuado cumplimiento de los planes que se trazó y su cumplimiento estuvo en niveles adecuados. Vale la pena aclarar que, dado que la naturaleza del Fondo es dar unas señales a los ingenios para generar indiferencia entre los ingresos percibidos en los diferentes mercados de azúcar, su operación no tiene una gran variación con respecto a la de años anteriores.

3.- RESULTADOS FRENTE A OBJETIVOS MACRO DEL MECANISMO DE ESTABILIZACIÓN

Teniendo en cuenta los objetivos dados por la Ley 101 de 1993: procurar un ingreso remunerativo, regular la producción nacional e incrementar las exportaciones, se aprecia estabilidad en el mantenimiento de la producción y en el área productiva. Situación que permite inferir que los productores están interesados en mantenerse en la actividad agroindustrial, y que la misma es remunerativa, pues de no ser así habría un cambio en la actividad agrícola e industrial hacia otras actividades más rentables, presentándose variaciones importantes en los volúmenes de producción.

En términos de producción, el 2024 si bien representó un leve aumento frente al año inmediatamente anterior, estuvo marcado por un primer semestre con bajos niveles de

producción, que hacía avizorar otro año de caídas en la producción. Pero gracias al buen desempeño durante la segunda mitad de 2024, que estuvo acompañado de unas buenas condiciones agroclimáticas, logró compensar dichas caídas para situarse en la senda de crecimiento. En efecto, se observa una variación de 2,07% frente a la producción observada antes de inicio del mecanismo. Por su parte, las exportaciones de azúcar durante 2024 le representaron al país divisas por 421,9 millones de dólares según la información reportada al FEPA, la cual excede ampliamente el valor de las exportaciones en 2001, cuando se exportaron 211,91 millones de dólares. El área cosechada se mantuvo invariable (99,96%), mientras que el área sembrada registró un aumento de 21,34% con respecto a la cifra más alta antes del funcionamiento del Fondo.

Adicionalmente, se observa que la operación de los instrumentos de política agrícola y la política de indiferencia de ingresos permitió mejora en los ingresos de los ingenios cercanas a los 586 mil millones de pesos, asumiendo que el ingreso de algunos mercados se pudiera igualar al generado por exportar azúcar blanco. Finalmente se mantiene un bajo costo de operación del FEPA, frente al ingreso percibido, el cual equivale al 0,21% de las mismas.

Tabla 5. Objetivos macro 2024 vs. 2023

	2023	2024
Exportaciones		
En millones de US\$	430,85	421,86
Millones de pesos	1.842.837	1.728.524
Toneladas	599.452	573.490
Costo funcionamiento (Millones)	3.337	3.591
% Funcionamiento/Vr. Exportaciones	0,18%	0,21%
Mejora de ingresos		
Millones de pesos	985.595	597.132
% de variación con respecto a 2001		
Exportaciones (toneladas)	65,62%	62,78%
Exportaciones (US\$)	203,32%	199,07%
Producción sólo azúcar	85,27%	86,97%
Producción Azúcar + AEA	98,14%	102,07%
Caña molida	104,84%	111,10%
Área cosechada	105,35%	99,96%
Área cultivada	121,88%	121,34%

Fuente: FEPA y Cenicaña para datos de áreas

4.- RESUMEN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Según reporta el secretario técnico y ordenador del gasto, el cierre de la ejecución presupuestal muestra que el Fondo tuvo durante 2024 un total de ingresos de 58.228,1 millones de pesos, y un total de gastos de 56.185,5 millones de pesos, para una ganancia presupuestal de 2.042,6 millones de pesos.

La ganancia contable alcanzó los 178,4 millones de pesos. La diferencia entre la ganancia presupuestal y la contable se origina en que metodológicamente la utilidad del año anterior hace parte de los ingresos presupuestales, cosa que no sucede de la misma manera en la contabilidad, ya que la utilidad pasa a ser parte de las cuentas del patrimonio.

Los ingresos por cesiones (del periodo y por ajustes de la vigencia anterior) fueron de 55.584,8 millones, un 3,8% menos que el año anterior. De otra parte, los egresos por compensaciones (del periodo y por ajustes de la vigencia anterior) fueron de 52.068,1 millones de pesos, con una disminución de 4,7%, consistente con la naturaleza del mecanismo.

Los gastos de funcionamiento en 2024 fueron de 3.590,6 millones de pesos, un 7,6% más altos frente a 2023, cifra que se situó 1,7pps por debajo de la inflación que registró un 9,29%. Su detalle se compone así:

Primer componente, servicios personales por 1.481,0 millones de pesos, con un cumplimiento de 97,75%. Se puede afirmar que dentro de este componente todos los rubros se ejecutaron de manera adecuada, sin observarse ningún rubro con baja ejecución.

El segundo componente, gastos generales, por 2.001,5 millones de pesos, cuyo cumplimiento fue de 49,56%. La baja ejecución se explica por: la no ejecución la provisión para disminución de pasivos por compensaciones, debido a la imposibilidad por la técnica contable; dado que ya se tenía registradas las compensaciones por pagar y el gasto se daba dentro de la misma vigencia fiscal, no se podía afectar el rubro de la provisión, pero que sí se podía cumplir con el objetivo de pagar las compensaciones en mora a partir de los recursos dispuestos por el comité directivo del FEPA para dicho fin.

Aunado a lo anterior, la baja ejecución frente a lo presupuestado en la no ejecución de servicios de ampliación del alcance de auditoría y la no ejecución de servicios de asesoría jurídica, porque no hubo situaciones especiales para demandar dichos servicios. Por su parte, la baja ejecución del gravamen a las transacciones financieras (54,87%), asociado al menor valor de las compensaciones también contribuyó a la menor ejecución en este componente. Otros rubros como gastos de viajes (31,11%), registraron una baja ejecución, puesto que aún las operaciones y entidades a visitar no normalizan la operación de manera presencial; el rubro de impresos y suscripciones alcanzó una ejecución del 39,22% y gastos de elecciones un 43,15%.

El tercer y último componente, es la contraprestación de la entidad administradora, que registró una ejecución de 108,1 millones de pesos, la cual tuvo un cumplimiento de 65,04%, cifra ligeramente superior al de cesiones, debido a que se registró un recaudo

de cesiones en mora que correspondían a la vigencia 2023 y se pagaron en 2024 y por tanto el pago de la contraprestación por dicho recaudo. Así, este rubro es en concordancia al cumplimiento de ingresos recaudados por cesiones.

La ejecución de ingresos alcanzó el 66,05% del valor presupuestado y el de gastos del 64,54%, en concordancia con la naturaleza del FEPA de ser un fondo de saldo cero (0). (Ver anexo Cierre Presupuestal).

5.- VARIOS

Adopción nuevo instructivo para elaboración del presupuesto

Por su parte, el FEPA durante 2024, adoptó en forma oportuna el nuevo instructivo para la elaboración y ejecución del presupuesto de ingresos y gastos de los fondos parafiscales de fomento y de estabilización de precios agropecuarios y pesqueros, conforme a lo establecido en la Resolución 532 del 29 de diciembre de 2023 emitida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

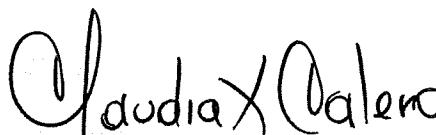
Nueva firma de auditoría interna

Como se señaló en el apartado de las reuniones del comité directivo del FEPA, este órgano siguiendo las recomendaciones establecidas en la resolución 532 de 2023, designó una comisión para realizar los términos de referencia y evaluar las propuestas para seleccionar la nueva firma de auditoría que prestará los servicios de auditoría interna al FEPA para las vigencias 2025 y 2026 la cual fue presentada en el Comité Directivo para su análisis y decisión. La firma seleccionada por el Comité Directivo fue Price Waterhouse Cooper (PWC).

6.- CONCLUSIONES

Con base en la información reportada por el secretario técnico, se puede confirmar que el 2024 fue un año importante en cambios normativos, tanto internos por el ajuste a la metodología realizado como externos dados por los cambios realizados por el MADR en relación con la elaboración de los presupuestos, como por el inicio de la aplicación de la contabilidad presupuestal.

Por último, 2024 fue un año difícil para la agroindustria. Pese al aumento en la producción, se registró una caída importante en los precios internacionales y nacionales, aunado al crecimiento importante de las importaciones de azúcar y etanol que desplazan el productor nacional. Para el caso del azúcar, el 2024 significó el tercer volumen mayor importado en la historia de Colombia, mientras que las importaciones de alcohol alcanzaron una cifra inédita en la historia del país. Etanol fabricado a partir de maíz subsidiado por parte del gobierno de los Estados Unidos y que va en contra del objetivo de mejorar la calidad del aire y proveer empleo en el campo colombiano.



CLAUDIA XIMENA CALERO CIFUENTES

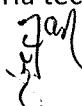
Representante Legal de Asocaña

Entidad Administradora

Proyectó: A. Banguera. Asistente de la secretaría técnica FEPA

Revisó: J. Rebolledo. Secretario Técnico FEPA

Revisó: J. Jaramillo. Director Jurídico Asocaña



Anexo 1 – Proyecto Cierre Presupuestal 2024

PARTIDA	FEDSUPUESTO INICIAL	Acumulado de modificaciones			Traslados	CIERRE PRESUPUESTAL				
		Ajustes al presupuesto ordinario	Ajustes al presupuesto contratado	FEDSUPUESTO Modificado octubre		Realizaciones presupuestarias ordinarias	FEDSUPUESTO CON TASLADOS	Ajuste Crédito Presupuest.	Ajuste Contratado Presupuest.	EJECUCIÓN
PRESUPUESTO DE INGRESOS										
1. INGRESOS OPERACIONALES										
1.1 Cesiones de Estabilización	83.116.263.056	400.000.000	0	83.116.263.056			83.116.263.056	0	29.508.858.988	54.007.404.068
1.2 Intereses Sobre Cestones	764.077.884	0	0	764.077.884			764.077.884	0	329.991.186	434.836.695
1.3 Superávit Vigencias Anteriores	1.690.942.768	173.264.410	0	1.864.207.178			1.864.207.178	0	0	1.864.207.178
1.4 Intereses por Mora	30.000.000	100.000.000	0	130.000.000			130.000.000	0	56.932.204	73.067.796
Total Ingresos operacionales	85.601.283.708	673.264.410	0	86.274.548.118			86.274.548.118	0	29.855.782.378	56.378.765.740
2. INGRESOS NO OPERACIONALES										
2.1 Ingresos Financieros	110.000.000	0	0	110.000.000			110.000.000	2.753.390	0	112.753.390
2.2 Rendimiento Inversiones	140.000.000	0	0	140.000.000			140.000.000	8.080.127	0	148.080.127
2.3 Ingresos Ejercicios Anteriores (cesiones + intereses)	2.536.937.801	0	900.000.000	1.630.937.801			1.630.937.801	0	53.575.561	1.577.361.240
2.4 Otros Ingresos	0	0	0	0			0	11.147.243	0	11.147.243
Total Ingresos no operacionales	2.780.937.801	0	900.000.000	1.880.937.801			1.880.937.801	21.980.760	53.576.561	1.849.342.000
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	88.381.221.509	673.264.410	0	88.155.485.919			88.155.485.919	21.980.760	29.949.358.939	58.228.107.740
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.119.986.998	2.827.019.899	1.227.019.899	5.719.986.998			5.719.986.998	0	2.129.357.641	3.590.629.357
1.1 SERVICIOS PERSONALES DE FUNCIONAMIENTO	2.742.113.852	0	1.227.019.899	1.515.093.953			1.515.093.953	0	34.083.124	1.481.010.829
1.1.1 Reingreso a ASOCANA	951.929.927	0	19.581.215	932.348.702			932.348.702	0	22.449.875	909.898.827
Dpto. Informática	140.275.658	0	2.117.805	138.157.853			138.157.853	0	110.226	138.047.627
Dpto. Económico	122.068.793	0	655.658	121.413.725			121.413.725	0	5.325.401	116.088.323
Dpto. Financiero	110.681.149	0	1.046.336	109.634.813			109.634.813	0	3.838.516	105.796.297
Dpto. Contabilidad	189.705.444	0	2.944.619	186.760.725			186.760.725	0	2.036.710	184.724.015
Dpto. Jurídico	189.237.429	0	3.268.289	185.969.140			185.969.140	0	2.561.844	183.407.296
Dpto. Administrativo	46.241.824	0	1.922.440	44.319.384			44.319.384	0	201.724	44.117.660
Dpto. Recursos Humanos	88.904.856	0	1.962.456	86.942.410			86.942.410	0	4.636.600	82.305.810
Dpto. Servicios Generales	64.814.864	0	5.664.212	59.150.652			59.150.652	0	3.738.853	55.411.799
1.1.2 SECRETARÍA TÉCNICA	582.745.251	0	0	582.745.251			582.745.251	0	11.633.249	571.112.002
Secretario Técnico	439.830.314	0	0	439.830.314			439.830.314	0	8.428.404	431.401.910
Asistente secretaría técnica	142.914.937	0	0	142.914.937			142.914.937	0	3.204.845	139.710.092
1.1.3 AUDITORIA	1.151.913.599	0	1.151.913.599	0			1.151.913.599	0	0	0
1.1.3.1 Auditoría Interna	1.068.958.223	0	1.068.958.223	0			1.068.958.223	0	0	0
1.1.3.2 Ampliación Alcance Auditoría Interna	82.955.376	0	82.955.376	0			82.955.376	0	0	0
1.1.4 HONORARIOS ASESORÍAS JURÍDICAS	55.525.075	0	55.525.075	0			55.525.075	0	0	0
1.2. GASTOS GENERALES	1.211.640.610	2.827.019.899	0	4.038.660.519			4.038.660.519	0	2.037.165.770	2.001.494.749
1.2.1 Gastos de Elecciones	4.972.000	0	0	4.972.000			4.972.000	0	2.826.699	2.145.301
1.2.2 Gastos de Viajes	59.620.283	0	0	59.620.283			59.620.283	0	41.073.756	18.546.527
1.2.3 Impresos, publicaciones, suscripciones	30.000.000	0	0	30.000.000			30.000.000	0	18.233.875	11.766.125
1.2.4 Gravamen a las transacciones Financieras	370.136.496	0	0	370.136.496			370.136.496	0	167.048.370	203.088.116
1.2.5 Tasa de Control Fiscal	180.000.000	0	0	180.000.000			180.000.000	0	17.527.521	162.467.479
1.2.6 Comisiones y Gastos Bancarios	3.036.000	0	0	3.036.000			3.036.000	0	735.446	2.350.554
1.2.7 Gastos por apoyo profesional y técnico de At.	563.825.841	19.581.225	0	583.407.065			583.407.065	0	36.653.884	546.753.182
Dpto. Informática	176.725.487	2.117.805	0	178.843.292			178.843.292	0	582.446	178.159.846
Dpto. Económico	2.610.842	655.058	0	3.265.910			3.265.910	0	874.482	2.391.428
Dpto. Financiero	847.788	1.046.336	0	1.894.124			1.894.124	0	95.695	1.798.419
Dpto. Contabilidad	32.352.023	2.944.619	0	35.295.643			35.295.643	0	8.033.540	27.363.093
Dpto. Jurídico	5.641.377	3.268.289	0	8.909.656			8.909.656	0	42.339	8.867.327
Dpto. Seguridad	126.870.000	0	0	126.870.000			126.870.000	0	6.617.643	120.252.358
Dpto. Administrativo	206.945.581	1.922.440	0	208.868.021			208.868.021	0	15.926.145	192.941.876
Dpto. Recursos Humanos	10.931.589	1.962.456	0	12.894.045			12.894.045	0	348.923	12.545.123
Dpto. Servicios Generales	901.154	5.664.212	0	6.565.165			6.565.165	0	4.131.663	3.433.703
1.2.8 ALQUILERES	1.151.913.599	0	1.151.913.599	0			1.151.913.599	0	97.536.143	1.054.377.456
1.2.8.1 Alquileres Interna	1.068.958.223	0	1.068.958.223	0			1.068.958.223	0	14.580.267	1.054.377.456
1.2.8.2 Ampliación Alcance Alquileres Interna	82.955.376	0	82.955.376	0			82.955.376	0	82.955.376	0
1.2.9 HONORARIOS ASESORÍAS JURÍDICAS	55.525.075	0	55.525.075	0			55.525.075	0	0	0.00%
1.2.10 PROVISIÓN DISMINUCIÓN DE PASIVOS POR COMPENSACIONE	1.600.000.000	0	1.600.000.000	0			1.600.000.000	0	1.600.000.000	0
1.3 CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	166.232.526	0	0	166.232.526			166.232.526	0	58.108.47	108.123.779
1.3.1 Contraprestación entidad administradora	166.232.526	0	0	166.232.526			166.232.526	0	58.108.47	108.123.779
2. GASTOS DE INVERSIÓN	82.514.273.468	100.000.000	1.300.000.000	81.334.273.468			81.334.273.468	0	28.739.381.502	52.594.891.966
2.1 GASTOS OPERACIONALES DE ESTABILIZACIÓN	80.003.335.677	100.000.000	400.000.000	79.703.335.667			79.703.335.667	0	28.676.358.254	51.036.067.413
2.1.1 Compensaciones	79.244.847.247	0	400.000.000	78.844.847.247			78.844.847.247	0	28.344.692.441	50.500.154.806
2.1.2 Intereses sobre compensaciones	728.488.420	0	0	728.488.420			728.488.420	0	323.238.585	405.249.835
2.1.3 Intereses de mora sobre compensaciones	30.000.000	100.000.000	0	130.000.000			130.000.000	0	8.437.228	121.562.772
2.2 ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN										0 NA
2.3 GASTOS NO OPERACIONALES DE ESTABILIZACIÓN	2.510.937.801	0	900.000.000	1.630.937.801			1.630.937.801	0	63.013.248	1.567.924.553
2.3.1 Compensaciones ejercicios años anteriores	2.510.937.801	0	900.000.000	1.630.937.801			1.630.937.801	0	63.013.248	1.567.924.553
2.3.2 Provisiones - reserva cuota control fiscal	0	0	0	0			0	0	0	0 NA
TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	86.654.260.466	2.927.019.899	2.527.019.899	87.054.260.466			87.054.260.466	0	30.868.739.143	56.185.521.323
RESERVA FUTUROS GASTOS E INVERSIÓN	1.727.961.043	-2.253.755.489	-1.627.019.899	1.101.725.453			1.101.725.453	21.980.760	-919.380.204	2.042.586.417
										185.483